PROPOSICIÓN DE LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A INFORMAR CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE EL GOBIERNO MEXICANO REALIZÓ UN REGISTRO DE DEUDA POR 10 MIL MILLONES DE DÓLARES ANTE LA COMISIÓN DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS

Sen. Ernesto Cordero Arroyo Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, PRESENTE.

Los suscritos Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo de <u>Urgente Resolución</u> por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que informe a esta Asamblea, antes de que concluya la presente Legislatura, cuál fue la razón por la que el gobierno mexicano realizó un registro de deuda por 10 mil millones de dólares ante la Comisión de Valores de Estados Unidos. Lo anterior, al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

Diversos medios de comunicación dieron a conocer que el gobierno de México registró ante la Comisión de Valores de Estados Unidos una emisión de deuda por hasta 10 mil millones de dólares, de acuerdo con el servicio de información financiera de Thomson Reuters. Dicha noticia fue desmentida por la Agencia.

No obstante, en el caso específico de la supuesta emisión de deuda por 10,000 millones de dólares, revisando los documentos oficiales de la SHCP se encontró que, tal y como lo menciona la agencia AFP, se trató de un registro de deuda, más no de una emisión. El registro puede entenderse como un deseo, y la emisión o colocación como el acto legal y formal.

Quizá, como lo menciona AFP, esto se trata de un movimiento financiero para que el próximo gobierno no tenga dificultades para colocar deuda en el mercado norteamericano.

También es un hecho cierto, que en el transcurso de la administración de Enrique Peña Nieto [\*], la deuda del gobierno federal pasó de 33.8 % del PIB en 2012 a 46.4 % al final de 2017. Refieren que en 2016, la deuda alcanzó el 48.2 %, un nivel sin precedentes aún y con las recesiones económicas de años pasados.

La deuda pública de México reportó un saldo neto de 10, 088,979.7 billones de pesos al cierre de 2017, el mayor incremento [\*] desde que se tiene registro, en el año de 1990.

De acuerdo con la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto la deuda pública federal se ha incrementado 69.75 por ciento.

Durante la gestión de Luis Videgaray Caso (1º de diciembre de 2012 al 7 de febrero de 2016) al frente de la Secretaría de Hacienda, la deuda aumentó en hasta 14.4 puntos del PIB. Dicho aumento es superior a los 13.9 puntos que subió durante los dos sexenios panistas juntos de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa.

De acuerdo con especialistas, el dinero obtenido por la contratación de deuda se repartió a algunos gobernadores, a través de los recursos federales enviados a entidades, otra cantidad se asignó a programas asistencialistas duplicados y otra parte se destinó a licitaciones no concluidas.

Es evidente que los recursos obtenidos por la contratación de deuda, no se destinaron a gasto en sectores prioritarios como inversión, educación y salud.

El problema de la deuda pública es alarmante. Los pagos que se realizan son para cubrir únicamente los intereses. Es indispensable que la Comisión Permanente conozca con exactitud a cuánto asciende el monto total de la deuda contraída por el gobierno saliente y cuál es el monto total de la deuda del gobierno mexicano, que se heredera a la nueva administración.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos Senadores del Grupo Parlamentario del PAN, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe a esta Asamblea, antes de que concluya la presente Legislatura, cuál fue la razón por la que el gobierno mexicano realizó un registro de deuda por 10 mil millones de dólares ante la Comisión de Valores de Estados Unidos.

## Atentamente,

Salón de Sesiones a 8 de agosto de 2018

[\*] http://www.sinembargo.mx/17-07-2018/3443740

 $[*] \ \underline{\text{https://vanguardia.com.mx/articulo/en-sexenio-de-pena-la-deuda-se-fue-casi-al-doble-solo-pagamos-intereses-analistas}$